



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INABIE
INSTITUTO NACIONAL DE
BIENESTAR ESTUDIANTIL



Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA
Creada mediante Decreto No.143-17 de fecha 26 de Abril de 2017

Informe

DE LOGROS Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE LA CEP Julio – Septiembre 2019

Santo Domingo, D. N. - República Dominicana
Septiembre 2019



Informe

DE LOGROS Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE LA CEP Julio - Septiembre 2019

PREFACIO

Con el acrónimo o siglas de **CEP-INABIE**, se identifica a la Comisión de Ética Pública (**CEP**) del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, (**INABIE**), mejor conocida por los servidores públicos regularmente como Comisión de Ética o Comité de Ética.

La **Comisión de Ética Pública (CEP)**, tienen como objeto fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución a la que pertenezcan, promover su apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad, asesorar en la disposición de procedimientos y normativas que contribuyan a crear un ambiente de integridad, transparencia y rendición de cuentas oportuna a la ciudadanía, bajo la rectoría y supervisión directa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), función principal actuar como organismo veedor del bien hacer a lo interno del INABIE.

La **Comisión de Ética Pública (CEP)**, es un órgano interno de la institución, cuyos miembros y suplentes son elegidos mediante un proceso de elección democrático y organizado para tal fin, conforme lo establece el Decreto Núm. 143-17 de fecha 26 de abril del año 2017 y sus integrantes oficialmente juramentado por el Señor Presidente mediante acto público. En el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), es la primera Comisión conformada a partir de este Decreto.

Para el desarrollo de sus actividades, la CEP-INABIE se apoya principalmente en la Resolución DIGEIG Núm.04-2017, reglamento e instructivo para la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP) a nivel nacional y otras normativas vigentes, cuya base legal está contemplada en su Capítulo V, Artículo 23, que a través, de literales cita las atribuciones que rigen el accionar de la Comisión.

La DIGEIG, como Órgano Rector supervisa las acciones de la CEP-INABIE y evalúa trimestralmente las ejecutorias conforme al Plan de Trabajo, para ello, establece una metodología con tiempo establecido para:

- ❖ Reorientación y reprogramación debidamente justificadas de aquellas actividades que no fueron realizadas según lo programado.
- ❖ Recepción de las evidencias de los logros y seguimiento del Plan de Trabajo; logros durante el año 2019.

Para este tercer informe y en cumplimiento al Numeral 7.2 de los Artículo 2 y 3 de la Resolución 01/2018 d/f 29/06/2018, DIGEIG, se presenta la situación de resultados según proyectos y actividades.

SITUACIÓN DE RESULTADOS SEGÚN PROYECTOS Y ACTIVIDADES

INFORME DE EJECUTORIAS

Durante el trimestre julio-septiembre 2019, la CEP ejecutaron las siguientes actividades:

PROYECTO 1 – ETICA

Actividad 03 - Asesorías de carácter moral a servidores públicos.

Se completó el cuadro control de asesorías de carácter moral, el formulario asesoría de carácter ética y moral, se difundió y promocionaron los instrumentos a los servidores públicos de la Institución.

CUADRO CONTROL DE ASESORÍAS DE CARÁCTER MORAL • CEP-INABIE
Trimestre Julio - Septiembre 2019

No.	Nombres y Apellidos (Institución)	Fecha de recepción	Concepto (Duda)	Resuelto por (cargo en la CEP)	Fecha de respuesta	Respuesta
1						
2						

Vía correo público se envió mediante nuestra la mascota de la CEP a todos funcionarios y servidores públicos de la institución el Formulario de Asesoría de Carácter Ético Moral, para las solicitudes en esa materia.

PROYECTO 2 - TRANSPARENCIA

Actividad - 06 Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.

Se completó la base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes y se procedió a la firma y sello del mismo.

BASE DE DATOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES JURADAS DE BIENES
Trimestre Julio - Septiembre 2019

No.	Nombre y apellido Funcionario o Funcionaria	Cargo	Estatus del Funcionario o Funcionaria	Fecha de Presentación de DJB	Está cargada en el portal?		Observaciones y/o Comentarios
					SI	NO	



PROYECTO 03 - INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Actividad 07 - Gestión de Denuncias

Se actualizó el cuadro control, se promocionó el formulario de denuncias, se notificó los lugares donde están instalados los buzones en la Institución y se elaboró la certificación correspondiente; además se hizo el conocimiento a la Máxima Autoridad Ejecutiva sobre la disposición de la reinstalación de los buzones.

 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
INABIE
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Comisión de Ética Pública
Decreto Número 143-17 de Fecha 26 de abril de 2017

Compañita Ética

Capsulita Ética les recuerda:
EL USO DEL BUZONES DE DENUNCIAS

Los **Buzones de Denuncias**, son instrumentos de uso de las Comisiones de Ética Pública (CEP) de la Institución, para la recepción de denuncias sobre actos de corrupción o faltas cometidas por los funcionarios o servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), ha dispuesto que en las instituciones del Estado, se instalen estos mecanismos al servicio de los funcionarios, funcionarias, servidores públicos, proveedores y público en general, con el propósito de además de cumplir con lo dispuesto en el numeral 5 del Artículo 22 de nuestra Constitución, prevenir la ocurrencia de hechos que violenten las normas establecidas.

En el bolsillo de cada buzón, se encuentra el **Formulario de Denuncias sobre Faltas Éticas o Morales**, este formulario también estará disponible de forma digital en el Portal de Transparencia de la Institucional en la Sección Comisión de Ética Pública, podrá solicitarlo a los correos electrónicos comision.etica.publica@inabie.gob.do o cep.inabie@gmail.com.

Las informaciones que usted suministre, será utilizada por la CEP-INABIE para investigar, sumariamente y con carácter reservado (*de confidencialidad*) con los hechos denunciados. Toda denuncia será sometida a un proceso de análisis y depuración a los fines de evitar imputaciones infundadas, falsas y malintencionadas, temerarias o carente de seriedad; por lo que, se recomienda hacer uso adecuado de este instrumento.

Por favor provea una descripción lo más detallada posible, de conducta, malas prácticas o proceder del funcionario, funcionaria o servidor público denunciado, que constituya una violación de las normas de ética o la moral. Indique nombres, lugar, fecha, circunstancia/hecho, dirección, teléfonos y cualquier dato relevante para la investigación.

Los buzones están instalados en: INABIE I, II, IV (edificio JR), Oficina Santiago, Proyecto INABIE-Monte Plata, Almacén de Haina, Quita Sueño y Almacén del kilómetro 22 de la autopista Duarte, La Gulyga.

Contacto: Puedes acceder al siguiente link y contactar los miembros de la Comisión de Ética Pública.
<http://inabie.gob.do/transparencia/index.php/comision-de-etica-publica-cep/estado-de-miembros-y-medios-de-contacto-telefonos-y-correos>

Recuerda: ¡Hacer el bien nos produce Bienestar!



 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
INABIE
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

 **COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA**
Creada mediante Decreto No.143-17 de fecha 26 de Abril de 2017

CONSTANCIA DE NO RECEPCIÓN DE DENUNCIAS

Para dar cumplimiento al numeral 5 del Artículo 22 de nuestra Constitución de la República, la Ley 120-01 Código de Ética del Servidor, el Decreto 143-17 de fecha 26/04/2017, la Resolución Núm.: DIGEIG-04/2017 de fecha 30/05/2017 y al Plan de Trabajo 2019, son emitido trimestralmente nuestros informes, los cuales define el estado actual de nuestra Institución con relación a situación de denuncias.

Hacemos contar que en los meses julio, agosto y septiembre los cuales corresponden al tercer trimestre del presente año 2019, no se ha tenido recepción de denuncias. Cabe resaltar que se han habilitados,





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INABIE
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

CEP

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA
Creada mediante Decreto No.143-17 de fecha 26 de Abril de 2017

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

Santo Domingo, D. N.
17 de septiembre del 2019.

CEP-INABIE-2019/No.064

Licenciado
René Arturo Jáquez Gil
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

Asunto: Reinstalación de los buzones de denuncias.

Estimado señor Director:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con el interés de hacer de conocimiento la reinstalación de los buzones de denuncias del INABIE 1, 2, 3 y el Almacén del kilómetro 22 de La

INABIE
DIRECCION EJECUTIVA
20 SEP 2019
RECIBIDO
Firma: *[Handwritten Signature]*
Hora: 4:58 PM

Actividad 08 - Compromisos de comportamiento ético (Códigos de Pautas Éticas).

En esta período se incluyó en la nuevo compromiso al nuevo subdirector Sr. Luis Javier Jimenez Veloz a la firma de este instrumento de integridad gubernamental.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INABIE
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

CEP

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA
Creada mediante Decreto No.143-17 de fecha 26 de Abril de 2017

CEP-INABIE-PLAN 2019-ACTIVIDAD NO 08

REGISTRO FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR DECRETO
Trimestre Julio - Septiembre 2019

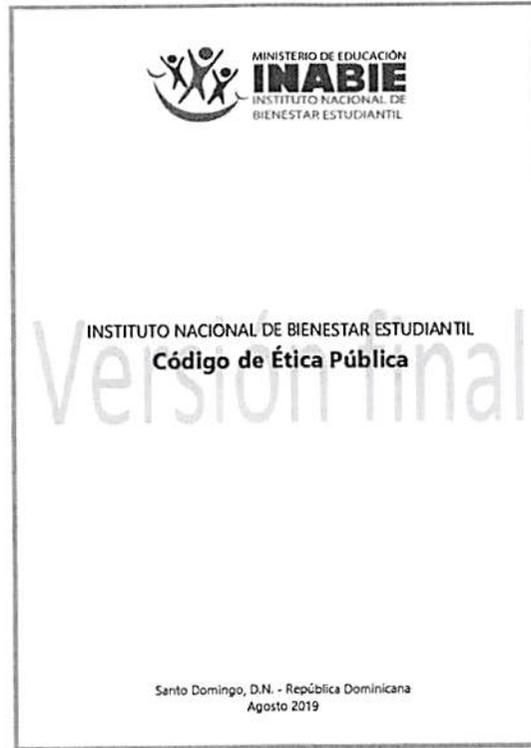
No.	Nombre y Apellido	Cargo	Fecha Ingreso a la institución	Firmó el Código de Pautas Éticas	Fecha firma Código de Pautas Éticas	Fecha de remisión a la DIGEIG	Comentario

Actividad 10 - Código de Ética Institucional - CEI

Luego de agotado el proceso de revisión del Código de Ética Institucional – CEI, se procedió a la remisión a la MAE para su debida aprobación.

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



Actividad 11 - Conflictos de intereses.

Se procedió a actualizar el cuadro control de conflictos de intereses y a elaborar la certificación correspondiente.

 		Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA Creada mediante Decreto No.143-17 de fecha 26 de Abril de 2017		CEP-INABIE-PLAN 2019-ACTIVIDAD NO.11b	
AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD					
CUADRO CONTROL DE CONFLICTOS DE INTERESES • CEP-INABIE Trimestre Julio - Septiembre 2019					
No.	Involucrados	Departamento al que pertenecen	Situación que genera el conflicto	Mánego dado por la CEP	Comentario

PROYECTO 4 - PLANIFICACIÓN

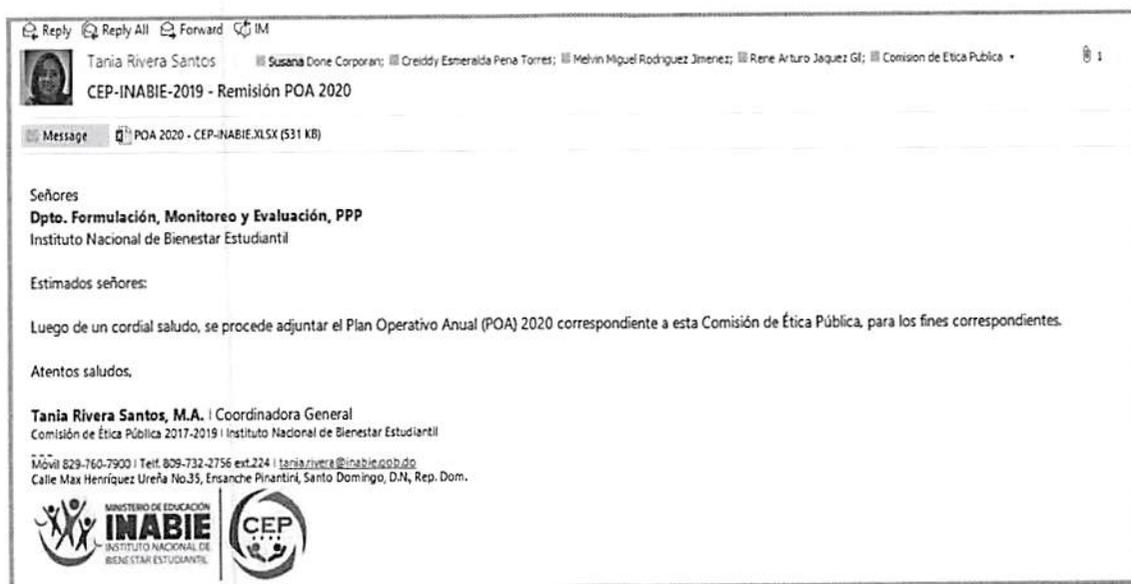
Actividad 16 - Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.

Se celebraron las tres reuniones ordinarias correspondientes, con sus debidas convocatorias, registros de asistencia y elaboración de las actas.

Handwritten signatures in blue ink.

Actividad 17 - Elaborar el plan de trabajo 2020, gestionar la inclusión en el POA institucional y asignación de fondos a las actividades que lo ameriten.

En el mes de agosto, esta Comisión procedió a dar el debido cumplimiento al Plan Operativo Anual de la CEP, haciendo reuniones de coordinación para su elaboración y su posterior remisión al área Planificación de la Institución, previo a esa remisión se procedió a la solicitud de consideración sobre el Tope Presupuestario y la remisión de mismo al Órgano Rector para su revisión y opinión.



Actividad 18 - Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.

Se actualizó el Registro Enlaces CEP en Dependencias, igual se solicitó al Departamento de Recursos Humanos las informaciones contentivas del formulario para su llenado.

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL		DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL					
<small>Creada mediante Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto 2012</small>		<small>CEP-INABIE-PLAN 2019-ACTIVIDAD NO.18</small>					
Registro oficinas Regionales con Comisión de Ética Pública (CEP)							
DATOS GENERALES DE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES A NIVEL NACIONAL							
Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	Cantidad de dependencias regionales:					
DATOS DE LA REGIONAL							
No.	Ubicación de Dependencia	Provincia	Cantidad de empleados	Telefonos	Dirección	Titular de la dependencia	Comentarios

Actividad 19 - Gestionar la designación de la Comisión Electoral para conformar la nueva CEP 2019-2021.

Esta actividad fue llevada a cabo bajo la supervisión y apoyo e la Máxima Autoridad Ejecutiva de la institución, las áreas de Recursos Humanos, Comunicación y Transportación. Fue conformada la Comisión Electoral, quien cumplió con el procedimiento establecido por el Órgano.

Adicional se indica, que varios miembros de esta Comisión decidieron seguir colaboración en el fortalecimiento de la Ética, la Transparencia y el Bien Hacer, tomando la decisión de reelegirse.

Nota: en cuanto a funciones propias con el montaje de las tareas y el proceso, la Comisión no tuvo participación.

Actividad 21 - Ejecución de otras actividades no contempladas en el presente plan, relativas a las atribuciones de las Comisiones de Ética, según el Artículo 23 de la Resolución 04/2017.

Los miembros de la CEP han participado en las actividades invitadas por el órgano y dando acompañamiento en los diferentes procedimientos que la institución está llevando a cabo.

En representación de la Comisión,

Tania Rivera Santos
Coordinadora General

Dismerda Ramírez Ruiz
Secretaria

Santo Domingo, D.N.
30 de septiembre 2019.

